

Descripción del cargo de Coordinador Informático

2009-02-09

Descripción del cargo de Coordinador Informático

Con el fin de facilitar la escogencia de la persona idónea para desempeñar este cargo, directivas y coordinadores académicos de las Instituciones Educativas (IE) deben tener en cuenta que el seleccionado(a) reúna las capacidades personales que le permitan asumir las funciones de Coordinador Informático. A continuación se presentan tanto estas capacidades (humanas, tecnológicas, pedagógicas y técnicas), como las funciones que debe asumir.

Con el fin de facilitar la escogencia de la persona idónea para desempeñar este cargo, directivas y coordinadores académicos de las Instituciones Educativas (IE) deben tener en cuenta que el seleccionado(a) reúna las capacidades personales que le permitan asumir las funciones de Coordinador Informático. A continuación se presentan tanto estas capacidades (humanas, tecnológicas, pedagógicas y técnicas), como las funciones que debe asumir.

•

DESCRIPCIÓN DEL CARGO DE

COORDINADOR INFORMÁTICO

Descargue este documento en formato PDF (116KB, 5 Páginas)

A través de sus años de accionar, la Fundación Gabriel Piedrahita Uribe (FGPU) ha desarrollado y refinado un [Modelo](#) que sirve de guía para integrar las TIC al currículo. De este Modelo, basado en la experiencia ganada en asesorías y acompañamientos a varios Colegios, surge con claridad que para garantizar la buena marcha del proceso de incorporación efectiva de las TIC dentro de una Institución Educativa y acelerarlo, se requiere del liderazgo y participación activa de un [Coordinador Informático](#).

Este debe atender con solvencia tres grandes retos para que el proceso tenga éxito: a) transformar positivamente la enseñanza de las TIC de manera que los estudiantes logren competencia real en estas; b) comprender a cabalidad el alcance y potencial transformador que tienen las TIC en educación, esto es, tener claridad de cómo las TIC pueden apoyar efectivamente el aprendizaje en otras áreas curriculares básicas y cuáles son las estrategias pedagógicas adecuadas para hacerlo; y c) apoyar tanto a los demás docentes de informática (si los hay), como a docentes de otras áreas académicas, en la incorporación de las TIC a sus procesos de aula. Se refiere esto último a tener la capacidad de persuadirlos para que usen y se apropien de las TIC, mostrándoles las ventajas que tiene utilizarlas para enriquecer sus clases y capacitándolos además, en las estrategias didácticas adecuadas para hacerlo.

Con el fin de facilitar la escogencia de la persona idónea para desempeñar este cargo, directivas y coordinadores académicos de las Instituciones Educativas (IE) deben tener en cuenta que el seleccionado(a) reúna las capacidades personales que le permitan asumir las funciones de Coordinador Informático. A continuación se presentan tanto estas capacidades (humanas, tecnológicas, pedagógicas y técnicas), como las funciones que debe asumir (agrupadas en torno a cada uno de los [cinco componentes del Modelo](#)).

NOTA: Las capacidades y funciones incluidas en este documento son las más comunes para el cargo de Coordinador Informático; sin embargo, en las distintas Instituciones Educativas pueden tener funciones más o menos específicas que podrán añadirse o suprimirse de esta lista de verificación.

CAPACIDADES

Para que el proceso de integración de las TIC pueda llevarse a cabo, el Coordinador Informático debe demostrar condiciones personales (capacidades) que le permitan realizar su labor. Estas se enmarcan en cuatro categorías: Humanas, Tecnológicas (TIC), Pedagógicas y Técnicas.

HUMANAS

Las capacidades humanas hacen referencia a relacionarse fácilmente con: otros docentes, tanto de informática como de otras áreas; coordinadores académicos, personal administrativo y directivo de la institución. Es ideal que tenga comunicación directa con la rectoría y que a su vez, ejerza la jefatura del área de TIC de la IE. Como el Coordinador Informático es el encargado de liderar procesos tanto de integración de las TIC, como de capacitación de docentes, debe demostrar dominio de estas, habilidades de liderazgo, condiciones para trabajar en equipo, habilidad para escuchar, competencia para escribir claramente y facilidad de expresión oral.

TECNOLÓGICAS (TIC)

Las capacidades tecnológicas (TIC) se relacionan con la competencia en el uso avanzado de las TIC. El Coordinador Informático (CI) es, dentro de la Institución Educativa, la persona encargada de promover el uso de las TIC en todos los niveles. Por esa razón es muy importante que pueda discernir cuáles son las herramientas más apropiadas para llevar a cabo una tarea determinada. Esto facilita su labor respecto a la formulación de proyectos de clase en los que se integren las TIC, y al desarrollo de propuestas dirigidas tanto a las áreas administrativa y académica de la institución. Dado que la mayoría de los documentos de TIC y las reseñas tanto de nuevos productos informáticos como de avances en este campo se publican en inglés, es muy deseable que el CI tenga competencia aceptable en inglés o por lo menos que pueda leerlo y entenderlo.

Se agrega a todo lo anterior mantenerse actualizado en las principales innovaciones de las TIC que ofrecen usos educativos.

PEDAGÓGICAS

Las capacidades pedagógicas aluden a los conceptos y prácticas más apropiados y actualizados para involucrar las TIC en procesos educativos. El CI debe tener claridad sobre el enfoque pedagógico asumido por la IE para llevar a cabo la enseñanza/aprendizaje y sobre las propuestas didácticas que permiten llevar al aula esos procesos. De acuerdo con la experiencia de la FGPU, la pedagogía constructivista puede resultar apropiada, especialmente cuando se une a metodologías de corte activo. Además, el CI debe reconocer la conveniencia de utilizar diferentes estrategias pedagógicas para capacitar docentes y hacerlo con estudiantes.

TÉCNICAS

Las capacidades técnicas se refieren a la habilidad para solucionar problemas de tipo técnico de complejidad baja o media que se presenten en la [Infraestructura TIC](#) de la institución. Esto es, conocimiento y habilidad para: instalar hardware y software, y reparar daños menores; cualidad esta altamente deseable, aunque no indispensable. Tener capacidades técnicas le facilita al CI participar activamente en las decisiones de compra de equipos y de software que haga la Institución Educativa.

FUNCIONES (RESPONSABILIDADES)

El Coordinador Informático debe cumplir una serie de funciones que aseguren el avance continuo del proceso de incorporación y adopción de las TIC por la IE. Para verificar el cumplimiento de estas funciones y facilitarlo, las hemos agrupado en esta lista de chequeo relacionada con cada uno de los cinco componentes del Modelo. Vale la pena aclarar que el tiempo necesario para llevar a cabo las tareas demandadas por las funciones que debe cumplir el Coordinador Informático se deben incluir dentro de su carga académica. Lo ideal, sería no programarle más de 10 horas de clase semanales, pero las clases se deben mantener, para que el Coordinador no pierda contacto ni con los estudiantes ni con las prácticas de aula.

DIRECCIÓN INSTITUCIONAL

- ☐ Generar el Currículo de Informática de la IE
- ☐ Evaluar el cumplimiento del currículo general de Informática, asegurarse que esté de acuerdo con los principios educativos establecidos por la Institución y actualizarlo

anualmente.

- ❑ Asegurar que los estudiantes adquieran las competencias en TIC correspondientes para cada nivel educativo.

- ❑ Acordar tiempo y metodología para la capacitación y actualización permanente de los docentes en TIC.

- ❑ Acordar con la Coordinación Académica las áreas curriculares básicas con las que se va a Integrar.

- ❑ Acordar con la Coordinación Académica los grados escolares en los que se va a realizar integración.

- ❑ Asesorar a la coordinación académica en establecer los horarios requeridos para: las clases de informática, el [Laboratorio de Integración](#), tiempos de reunión tanto de docentes como del departamento de informática. Adicionalmente, colaborar y sugerir las asignaciones académicas, por grados, tanto de docentes de informática como de docentes de área participantes en Integración.

- ❑ Proponer nuevos docentes, áreas y grados escolares que participarán en el Laboratorio de Integración.

- ❑ Asegurar, conjuntamente con las directivas del Colegio, el cumplimiento de los objetivos generales establecidos para involucrar activamente las TIC en los procesos educativos de la institución.

- ❑ Planear y dirigir reuniones mensuales con la participación de los docentes de informática y de área que integran y con la coordinación académica a fin de hacer seguimiento al proceso de integración.

- ❑ Comunicar periódicamente a la dirección Institucional el estado tanto de la [Infraestructura de TIC](#), como del proceso de integración: logros obtenidos, problemas presentados, sugerencia de soluciones y propuestas de mejoramiento u optimización.

- ❑ Hacer seguimiento y evaluación constantes a los procesos correspondientes a cada uno de los aspectos del Modelo que se deben cumplir para asegurar la buena marcha del proceso de integración (dirección institucional, infraestructura TIC, coordinación y

docencia TIC, docentes otras áreas y recursos digitales).

❑ Proponer planes de mejoramiento del proceso de integración y presentarlos a las directivas para su evaluación, teniendo en cuenta en ellos todos los aspectos del Modelo (dirección institucional, [infraestructura TIC](#), [coordinación y docencia TIC](#), docentes otras áreas y recursos digitales).

INFRAESTRUCTURA TIC

❑ Realizar informe semanal/mensual para reportar el estado de las salas de Informática (hardware y software) o de los computadores de los estudiantes si se utiliza un esquema uno a uno (1:1), las redes e Internet

❑ Si se requiere, contactar a quien preste el [soporte técnico](#) para hacer mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de cómputo.

❑ Coordinar la ejecución de los mantenimientos correctivos menores (autorizados por la Institución) que se presenten en la sala (ej: reinstalación de Sistema Operativo o software aplicativo, cambio de teclados y ratones, bloqueos de cuentas, entre otros).

❑ Administrar el [servidor de datos](#) (cuentas de usuarios, grupos y almacenamiento de datos).

❑ Velar por la seguridad de los datos del servidor (antivirus y copias de seguridad).

❑ Asesorar a las directivas en la adquisición de hardware y software tanto para el área académica, como para la administrativa.

❑ Asegurarse que la Institución mantenga una existencia razonable de repuestos de monitores, teclados y ratones.

❑ Redactar y mantener actualizado el “Reglamento de Uso de la infraestructura TIC” de la Institución.

❑ Supervisar el buen uso de las salas de computo, [el Internet y la Red](#) por parte de docentes y estudiantes, apoyándose en el “Reglamento de Uso de la infraestructura TIC”.

COORDINACIÓN Y DOCENCIA TIC

▣ Acordar la forma de impartir las clases de informática a los estudiantes con miras a la adquisición de competencia. El Coordinador Informático debe tener a su cargo pocos grupos.

Cuando se requiera, realizar a los estudiantes pruebas de competencia en el manejo de las Herramientas Informáticas.

▣ Capacitar en los siguientes temas a docentes de informática nuevos en la Institución:

- El por qué y el cómo de las TIC en educación (<https://eduteka.icesi.edu.co/PorQueTIC.php>).
- Computadores como herramientas de la mente (<https://eduteka.icesi.edu.co/Tema12.php>).
- Funciones y responsabilidades del docente de informática en la Institución Educativa.
- Estrategias de Aprendizaje Activo.
- Estrategias para la enseñanza de las TIC, como las Actividades para Enseñar Informática (<https://eduteka.icesi.edu.co/ActividadesInformatica.php>).
- Diseño del Currículo de Informática, por grado, utilizando el “Currículo Interactivo 2.0” (<https://eduteka.icesi.edu.co/ci2/Ayuda.php>).
- Utilización de las TIC para enriquecer los procesos educativos (<https://eduteka.icesi.edu.co/Tema17.php>).

- Diseñar Actividades para Enseñar Informática y utilizar el [Gestor de Proyectos de Clase](#) para crearlas, editarlas, visualizarlas y almacenarlas en Internet.
- Aprendizaje por Proyectos: WebQuest y Proyectos de Integración (<https://eduteka.icesi.edu.co/modulos.php?catx=7>).
- Recursos digitales disponibles en Internet para cada área (<https://eduteka.icesi.edu.co/TemaContenidos.php>).
- Competencia en Manejo de Información (CMI) (<https://eduteka.icesi.edu.co/CMI.php>).
- Alfabetismo en Medios (<https://eduteka.icesi.edu.co/MediaLit.php>).

☐ Actualizar permanentemente a los demás docentes de informática sobre nuevas herramientas informáticas o nuevas versiones. Cuando se requieran capacitaciones externas, proponerlas a las directivas.

☐ Hacer seguimiento y evaluación constantes del desempeño de los docentes de informática (manejo de clases, actividades que realizan, cumplimiento del currículo propuesto, etc.).

☐ Liderar el proceso de planeación curricular para el área de informática al inicio de cada año lectivo. Para ello, puede utilizar el “[Currículo Interactivo 2.0](#)”.

☐ Supervisar la construcción curricular que realicen los otros docentes de informática cuando la planeación general institucional del currículo de informática se hace colectivamente.

☐ Recoger en un solo documento, los currículos elaborados por sus colegas para mantener centralizado y actualizado el Currículo de Informática Institucional.

☐ Buscar estrategias para fortalecer el intercambio de experiencias con otras Instituciones Educativas (concursos, exposiciones, etc.) nacionales y extranjeras.

- ❑ Coordinar la participación de los docentes de informática en el Laboratorio de Integración.
- ❑ Planear y realizar reuniones periódicas con el equipo de docentes de informática para evaluar el área y proponer cambios o mejoras.
- ❑ Promover entre los docentes de informática el uso de herramientas como el [Gestor de Proyectos de Clase](#) para crear, editar, visualizar y almacenar en Internet Actividades para Enseñar Informática.
- ❑ Impulsar el uso de nuevas herramientas de TIC por parte de los docentes de informática.

DOCENTES OTRAS ÁREAS

- ❑ Capacitar en los siguientes temas a los docentes de otras áreas que se vinculen al Laboratorio de Integración:

- Manejo de las TIC básicas. Si es necesario, realizar pruebas previas.
- El por qué y el cómo de las TIC en educación (<https://eduteka.icesi.edu.co/PorQueTIC.php>).
- Computadores como herramientas de la mente (<https://eduteka.icesi.edu.co/Tema12.php>).
- Estrategias de Aprendizaje Activo.
- Utilización de las TIC para enriquecer los procesos educativos (<https://eduteka.icesi.edu.co/Tema17.php>).
- Aprendizaje por Proyectos: WebQuest y Proyectos de Integración (<https://eduteka.icesi.edu.co/modulos.php?catx=7>).

- Recursos digitales disponibles en Internet para cada área (<https://eduteka.icesi.edu.co/TemaContenidos.php>).
- Competencia en Manejo de Información (CMI) (<https://eduteka.icesi.edu.co/CMI.php>).
- Alfabetismo en Medios (<https://eduteka.icesi.edu.co/MediaLit.php>).
- Pensamiento Crítico (<https://eduteka.icesi.edu.co/modulos.php?catx=6>).

☐ Coordinar el Laboratorio de Integración.

- Ayudar a los docentes de otras áreas, con el apoyo de los docentes de informática, a plantear proyectos en los que se usen herramientas informáticas, orientándolos en la utilización efectiva de estas.
- Velar porque los [proyectos de integración](#) estén a tiempo y bien planteados.
- Promover entre los docentes de otras áreas, el uso de herramientas como el [Gestor de Proyectos de Clase](#) para crear, editar, visualizar y almacenar en Internet tanto Proyectos de Clase, como “WebQuests”.
- Promover el uso de otras herramientas TIC nuevas o ya existentes que puedan ayudarles a mejorar sus prácticas educativas.
- Conocer el objetivo(s) básico(s) y el contenido de todos los proyectos de integración que se van a realizar con los estudiantes para poder apoyarlos de mejor manera en el LI.
- Conocer cómo se van a llevar a cabo todos los proyectos planteados y utilizar una [plantilla de seguimiento](#) para verificar que se cumpla, en cada sesión, la

planeación.

- Velar porque las [plantillas de seguimiento](#), que deben llenar y entregar semanalmente los docentes de área, estén a tiempo y diligenciadas adecuadamente.
- Leer todas las plantillas de seguimiento para estar al tanto del desarrollo de la totalidad de los proyectos que están en ejecución.
- Dialogar tanto con los docentes de otras áreas como de informática, participantes en el proceso de integración, sobre los proyectos en ejecución y su desarrollo para orientarlos si es necesario, resolver posibles problemas y proponer mejoras o alternativas.
- Evaluar, si se alcanzaron los [objetivos de aprendizaje](#) propuestos para el área con la que se está integrando y si se usaron efectivamente en el proyecto las herramientas informáticas involucradas.
- Detectar posibles problemas que puedan entorpecer la dinámica del [Laboratorio de Integración](#), buscar posibles soluciones y proponerlas.

RECURSOS DIGITALES

- ❑ Mantener comunicación fluida con docentes de otras áreas que le permita ser más efectivo en la sugerencia y búsqueda de Recursos Web y en el uso de Software, para apoyar el aprendizaje en diversas asignaturas.
- ❑ Tener criterio para seleccionar la(s) herramienta(s) informática(s) o no informática(s) más apropiada(s) para desarrollar de la mejor manera, un proyecto específico.
- ❑ Buscar, evaluar y recomendar recursos Web que faciliten funciones administrativas y/o académicas.

❑ Hacer sugerencias respecto al software más adecuado de adquirir para atender alguna(s) función(es) de la Institución Educativa.

❑ Realizar propuestas viables, de mejoras, adquisición de hardware y software, calidad de acceso a Internet, entre otras, en las que se tenga en cuenta las condiciones de infraestructura TIC de la Institución.

CRÉDITOS:

Documento elaborado por EDUTEKA que hace parte del Modelo de Integración de las TIC propuesto por la Fundación Gabriel Piedrahita Uribe (FGPU). El Modelo pretende responder los principales interrogantes que surgen cuando una IE resuelve transformarse e integrar dentro de sus procesos de enseñanza/aprendizaje el uso efectivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

*Publicación de este documento en EDUTEKA: Agosto 01 de 2008.

Última modificación de este documento: Agosto 01 de 2008.*